

BONO SOPELA 5€

MERKATARITZA ETA
OSTALARITZA
COMERCIO Y
HOSTELERÍA

5 €-ko deskontuko bonuak gutxienez 10 €-ko erosketa bakoitzeko, gehienez 30 €-ko deskontua.

Bonos de 5€ de descuento por compra mínima de 10€, hasta 30€ máximo de descuento.



sopela.eus

SOPELA PONE EN MARCHA UNA NUEVA CAMPAÑA DE BONO DENDA Y GASTRO BONOS

- Comercios, empresas de servicios y establecimientos de hostelería pueden adherirse desde el 21 de septiembre al 4 de octubre
- Si regentas un comercio, empresa de servicios o un local de hostelería en Sopela, el día 21 de septiembre comienza el plazo de adhesión a la segunda convocatoria de 2023 de Bono Denda y Gastro Bonos y finaliza el 4 de octubre.
- La ciudadanía podrá canjear estos bonos desde el 16 de octubre al 30 de noviembre o hasta que se agoten.
- Como en anteriores ocasiones, cada persona tiene derecho a 6 bonos de 5 euros cada uno (30 euros máximo) para gastar en el mismo establecimiento y compra, o en diferentes.
- Por cada 10 euros de compra, se le aplican 5 euros de descuento.
- Se recuerda que cada persona podrá canjear los bonos sólo con su propio DNI o NIE.
- El Ayuntamiento de Sopela pretende seguir apoyando al comercio local y hostelería, de manera que tanto sopeloztarras como visitantes apuesten por el consumo en la localidad, obteniendo además un provechoso beneficio económico.
- En esta ocasión, el Departamento de Desarrollo Local pondrá en marcha una campaña conjunta de Bono Denda y Gastro Bonos, de manera que se aúna en un solo concepto, Bono Sopela, ambas iniciativas.

Dpto. de Empleo y Promoción Económica

Tel.: 94 406 55 00 (ext. 110)